



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

 Concejo Municipal

VIGESIMA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 17 de mayo de 2022.-
 Hora : 09: 10 horas.
 Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
 Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernández Bravo
 Sr. José Olivares Quiroz.
 Sr. Jorge Dedes Franco.
 Sr. Ángel Carter Ramos.
 Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
 Srta. Jeannette Molina González.
 Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso
 Lugar : Salón de Concejo.

TABLA

1. **Aprobación Adjudicación Licitación Publica denominada "CONSERVACION DIVERSOS CALLEJONES DE LA COMUNA DE COLBUN".**
2. **Aprobación Creación Proyecto de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal- Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19 Comuna de Colbún denominado "TUR- CONSTRUCCION DE SEÑALETICAS EN ZONAS DE INTERES TURISTICO".**
3. **Aprobación Modificación Fecha Tercera Sesión Ordinaria, Mes de Mayo 2022.**

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

- 3.1 **Aprobación Adjudicación Licitación Publica denominada "CONSERVACION DIVERSOS CALLEJONES DE LA COMUNA DE COLBUN".**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la licitación pública denominada **“CONSERVACION DIVERSOS CALLEJONES DE LA COMUNA DE COLBUN”**, código BIP: 40.010.956-0M al Contratista Constructora Barros y Barros Ltda., Rut N° 78.081.230-0, por un monto de \$ 1.113.737.529.- (mil ciento trece millones setecientos treinta y siete mil quinientos veintinueve pesos), impuesto incluido, de acuerdo a los siguientes antecedentes enviados a los señores Concejales.

- *Ord N° 1240 de fecha 11 de mayo de 2022, Gobierno Regional del Maule.*
- *Informe técnico proyecto.*
- *Informe técnico de análisis y evaluación de licitación pública.*
- *Bases administrativas especiales.*

El señor Presidente señala que, como es conocimiento de todos, este proyecto involucra varios callejones como El Peñasco, San Sebastián, Los Pajaritos, Las Compuertas y Villa Sur, indicando que ya está seleccionada la empresa para la adjudicación y que se comunicó al Gobierno Regional, manifestando que se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal para dar inicio a los trabajos.

La Concejala señora Jeannette consulta por la fecha de inicio de los trabajos, una vez adjudicada.

El señor Presidente señala que hay un pequeño problema, porque el asfalto en frío no se puede trabajar en estas condiciones del tiempo, lo más probable es que la empresa pida una ampliación de plazo, porque con lluvia puede pasar lo mismo que en Rabones.

El señor Presidente consulta al señor Muñoz por el tiempo de ejecución, una vez adjudicada la obra.

El señor Muñoz informa que después que se firme el Contrato la carpeta pasa a Dirección de Obras para la Entrega del Terreno

El señor Presidente informa que son alrededor de diez días, aunque la empresa puede argumentar que estamos en época de invierno y es más complicado realizar el trabajo.

El Concejala señor Dedes consulta que quien da prioridad a los caminos, por cual inician.

El señor Presidente manifiesta que es a criterio de la empresa, porque la Municipalidad le va a entregar los cinco caminos, pero no hay una Carta Gant donde este señalado por cual empezara, consultando al señor Muñoz por la cantidad de meses que tiene la Empresa para ejecutar la obra.

El señor Muñoz indica que son ciento setenta días, casi seis meses.

El señor Presidente reitera que la Empresa tiene seis meses para ejecutar los trabajos.

El Concejala señor Hernández solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejala señor Hernández.

El Concejala señor Hernández manifiesta que en su opinión, el Punto N° 3 está dentro del marco de la urgencia, además estaba solicitado, pero los otros dos puntos difiere rotundamente y entiende que fue decisión del señor Alcalde plantearlo como urgencia, señalando que él recibió la Tabla a las seis de la tarde, donde no tuvo la posibilidad de

estudiarlo en profundidad, ni siquiera para hacer la pregunta que hizo el Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Hernández señala que esto para urgencia no lo tiene, solicitando que el señor Alcalde diga, para que quede en acta, esta urgencia, indicando que es muy importante para efecto de saber que es urgente, consultando a los señores Concejales quien tuvo tiempo de estudiarlo el día de ayer en la tarde.

El Concejal señor Hernández manifiesta que él realmente necesitaba tiempo para estudiar este punto, al igual que el otro punto, a pesar que es minoritaria la información, por eso solicita al señor Alcalde que justifique la urgencia de esto, que quede en acta, porque puede haber aspecto técnicos que ellos desconocen, pero puede ser que no sea así y él no lo sabe.

El señor Presidente señala que el Concejal señor Hernández tiene razón, manifestando que el sentido de hacer esta reunión tan rápido y para que tenga calidad de urgencia no nace de él, nace a pedido de los señores Concejales, indicando que averiguando las condiciones de que se trata el tema, se le pone urgencia a la sesión Extraordinaria del Concejo del día de hoy, por ende los dos puntos que tienen suma urgencia para la Municipalidad y que se iban a presentar este jueves, dado se va a aplazar la sesión, se aprovechó la oportunidad de presentar los puntos en esta reunión.

El Concejal señor Dedes respecto al proyecto Los Pajaritos, el que parte al lado de la Escuela del Rincón de Pataguas y termina en el CM7, consultando si no pasa para el otro lado del camino asfaltado, donde los Leiva.

El señor Presidente señala que la información solo llega hasta el CM7

El señor Muñoz señala que son setecientos cincuenta metros.

El señor Presidente manifiesta que lo van a medir, aunque puede ser que esté equivocado.

El Concejal señor Hernández señala que por la distancia, no.

El señor Presidente reitera que el jueves iban a presentar estos proyectos, que son de mucha importancia para la Municipalidad, por un tema de eficiencia, informando que además el viernes pasado estuvo el SEREMI de Obras Públicas, quien le entregó el Oficio de la aprobación del Proyecto que viene a continuación, por lo mismo aprovechó la reunión.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares y señor Sepúlveda manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Carter manifiesta que aprueba y espera que empiecen por Avenida Los Pajaritos, los trabajos.

El Concejal señor Dedes aprueba.

El Concejal señor Hernández manifiesta que aprueba, señalando que sería importante que el Contratista parta, por lo menos, con el movimiento de tierra, lo que calma un poco.

El señor Presidente da por aprobado el punto N° 1 **Adjudicación Licitación Publica denominada "CONSERVACION DIVERSOS CALLEJONES DE LA COMUNA DE COLBUN"**.

3.2 Aprobación Creación Proyecto de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal- Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19 Comuna de Colbún denominado "TUR- CONSTRUCCION DE SEÑALETICAS EN ZONAS DE INTERES TURISTICO".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para la creación de proyecto del Programa Mejoramiento y Equipamiento Comunal- Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19 Comuna de Colbún denominado "TUR- CONSTRUCCION DE SEÑALETICAS EN ZONAS DE INTERES" CODIGO 1-C-2021-1737, por un monto de \$ 59.989.254.- (cincuenta y nueve millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos cincuenta pesos), financiado con recursos de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, de acuerdo a los siguientes documentos enviados a los señores Concejales.

- *Resolución Exento N° 4057/2022 de fecha 10 de mayo de 2022.*
- *Informe técnico proyecto.*
- *Destinación señaléticas en zonas de interés turístico.*
- *Presupuesto proyecto.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández aprueba, pero solicita que quede en acta que él, como Concejal, no tuvo ninguna participación en el diseño, en la idea ni en la cantidad, solo vota por el fondo del proyecto, pero en la forma no participó.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 2 **Creación Proyecto de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal- Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19 Comuna de Colbún denominado "TUR- CONSTRUCCION DE SEÑALETICAS EN ZONAS DE INTERES TURISTICO".**

3.3 Aprobación Modificación Fecha Tercera Sesión Ordinaria, Mes de Mayo 2022.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la respectiva solicitud.

El señor Secretario da lectura a lo siguiente: A solicitud de los señores Concejales, se solicita modificar la fecha de la tercera sesión ordinaria del mes de mayo de 2022.

El señor Presidente señala que acepta la propuesta de los señores Concejales y señora Concejal, para el día y la hora que ellos propongan.

El Concejal señor Hernández recuerda que se solicitó que la sesión se realizará el lunes 23 de mayo, a la hora que estime el señor Alcalde.

El señor Presidente solicita al señor Urtubia que consulte si tiene alguna actividad programada para el próximo lunes.

El Concejal señor Hernández manifiesta que por eso fue el apuro de entregar la solicitud el día viernes, para que el señor Alcalde revisara su agenda.

El señor Urtubia informa que el señor Alcalde no tiene actividad agendado el día lunes en la mañana.

El señor Presidente consulta por la hora que les acomode.

Los señores Concejales y señora Concejal acuerdan que a las nueve, como siempre.

El señor Presidente manifiesta que acepta la petición de los señores Concejales y señora Concejal, para que la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo de la Municipalidad de Colbún, del mes de mayo, se realice el lunes 23 de mayo a las 09.00 horas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 3, Modificación Fecha Tercera Sesión Ordinaria, la que se realizarán el día lunes 23 de mayo a las 09.00 de la mañana.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 09:26 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario